



Luiz Fernando Monteiro

Fecha y Lugar de Nacimiento: 5 de octubre de 1936, Lisboa, Portugal

Datos familiares: Madre: Lidia Marina de Oliveira de Faria Torres. Padre: António Aniceto Ribeiro Monteiro. Esposa: Sara Esther Vincent. Hijas/os: Fernando Luis (10/10/1962), María Fernanda (19/7/1965), María Marcela (23/6/1967)

Profesión: Doctor en Matemática. Título otorgado por la Universidad Nacional del Sur (19/7/1971). Licenciado en Matemática. Título otorgado por la Universidad Nacional del Sur (11/3/1961)

Vínculo estudiantil/laboral con la UNS y CONICET: Egresado de la Licenciatura en Matemática (1961) y del Doctorado en Matemática (1971). Docente del Departamento de Matemática y Docente Investigador del Instituto de Matemática. Consejero suplente por el claustro de graduados en el Departamento de Matemática. Delegado interventor y Director normalizador del Instituto de Matemática (1973-1975). Investigador Independiente de CONICET en el Instituto Argentino de Matemática. Decano del Departamento de Matemática y Director del INMABB. Consejero por el claustro de profesores en el Departamento de Matemática y representante en la Asamblea Universitaria y en el Consejo Superior Universitario (Legajo UNS N° 1208 y Legajo CONICET N° 2762)

Fecha de cesantía en la UNS: 31/3/1975 (Resolución UNS R-210/75)

Período de detención a disposición del P.E.N.: 3/12/1975 al 2/4/1976¹

Fecha de cesantía en CONICET: 6/1/1981 (Resolución DGE N° 3476/80 y según lo dispuesto por la Ley 21.274/76 y sus modificatorias ("Ley de Prescindibilidad"))

Trayectoria personal, académica y política

Luiz Fernando Monteiro nació en Lisboa (Portugal) el 5 de octubre de 1936. Sus padres fueron Lidia Marina de Oliveira de Faria Torres y el destacado matemático portugués António Aniceto Ribeiro Monteiro. Cuando tenía ocho años, como consecuencia de la persecución política que sufrió su padre² por el régimen dictatorial de Salazar, partió al exilio, instalándose con toda la familia en Río de Janeiro.

¹ Decreto S 3720/75, 3/12/1975, en: *Boletín Oficial de la República Argentina*, Año CXXI Número 32.642, 20/5/2013, p. 54-55; y Decreto S 31/76, 2/4/1976, en: *Boletín Oficial de la República Argentina*, Año CXXI, Número 32.615, 10/4/2013, p. 12.

² Ver Biografía de António Aniceto Ribeiro Monteiro. Legajo reparado 03/04/2024



Allí su padre comenzó a trabajar como profesor en la Universidade do Brasil. Sin embargo, en 1949 tras la no renovación de su contrato, la familia Monteiro se trasladó a la Argentina. ingresando su padre a trabajar como docente en la Universidad Nacional de Cuyo, en su sede de la ciudad de San Juan. En 1957, tras la creación de la UNS, el rector Vicente Fatone convocó a don Antônio a organizar el Instituto de Matemática e impulsar el dictado de la Licenciatura en Matemática. Este hecho determinó que Luiz y su familia se radicaran definitivamente en Bahía Blanca.

Luiz había cursado el nivel secundario en el Colegio Nacional “Mons. Dr. Pablo Cabrera” de San Juan. Luego, inició sus estudios de Ingeniería Civil en la ciudad de Córdoba. Pero a poco de andar se dio cuenta que los aspectos de la ingeniería que le gustaban eran los relacionados con la Matemática. Por ello, resolvió dar un giro en su vida estudiantil:

“para gran sorpresa de mi padre, en el '58 me decidí cambiar a Matemática, sin ninguna influencia de él”.³

Para entonces, instalada la familia en Bahía Blanca, Luiz comenzó a cursar la Licenciatura en Matemática en la UNS. De ese período destaca que casi todas las materias se dictaban en el edificio del Rectorado, en la avenida Colón 80.⁴ Este hecho determinaba, según Luiz, que

“...uno tenía contacto no solamente con profesores de la Licenciatura en Matemática, sino con profesores de otras asignaturas”.⁵

El 11 de marzo de 1961, Luiz Monteiro finalizó su carrera, siendo parte de los primeros graduados de la Licenciatura en Matemática junto con Darío Picco⁶, Edgardo Fernández Stacco, Luisa Iturrioz, las hermanas Susana y María Luisa Gastaminza y Diana Brignole, entre otras/os.

Años después de finalizar la Licenciatura, inició sus estudios doctorales en la UNS. Luiz recuerda que fue

“el tercer doctor en matemática en esta universidad; primero fue Picco y después fue el doctor Cignoli, que era discípulo de mi padre”.⁷

Luiz Monteiro se graduó el 19 de julio de 1971 con la tesis titulada “Algebras de Lukasiewicz trivalentes monádicas”, bajo el padrinazgo del doctor Antonio Diego. Sin

³ Entrevista a Luiz Monteiro realizada por José Marcilese, Archivo de la Memoria de la UNS, Bahía Blanca, 15/3/2016.

⁴ Se refiere a la sede de Rectorado, sita en Colón 80, Bahía Blanca.

⁵ *Loc. cit.*

⁶ Legajo reparado el 03/04/2024.

⁷ Entrevista a Luiz Monteiro realizada por José Marcilese, Archivo de la Memoria de la UNS, Bahía Blanca, 15/3/2016.



embargo, desde 1963, Luiz había comenzado a divulgar en reconocidas publicaciones del país y el exterior los resultados parciales de su investigación doctoral. De hecho, en 1963 junto a Darío Picco, publicaron el artículo titulado “Les reticules de Morgan et l’operation de Sheffer” en el volumen XI del *Bulletin de l’Académie Polonaise des Sciences*.

En marzo de 1960 Luiz comenzó, además, a desempeñarse como Ayudante de Trabajos Prácticos en Algebra de la Lógica II, en el Departamento de Matemática de la UNS. Entre 1961 y 1965, ya ejercía como Asistente de Docencia en el área B “Algebra de la Lógica y Algebra II”, en el área G “Funciones reales I y II, Análisis Matemático V, Espacios métricos y topológicos, Funciones analíticas”. Así como también en el área A, “Algebra I y Geometría I”. Entre el 1° de diciembre de 1965 y el 5 de septiembre de 1966 ocupó el cargo de Profesor Adjunto del área VII “Algebra de la Lógica I, Algebra de a Lógica II, Teoría de Conjuntos”.

El 8 de marzo de 1965 fue nombrado como Asistente de Investigación en el Instituto de Matemática de la UNS; y el 6 de septiembre de 1966 obtuvo el cargo de Profesor Investigador Adjunto con dedicación exclusiva en la misma institución. Cargo en el que obtuvo estabilidad recién el 30 de diciembre de 1971 bajo el rectorado Roberto Etchepareborda.⁸

Entretanto, el 8 de septiembre de 1961 Luiz se casó con la licenciada en matemática Sara Esther Vincent. El 10 de octubre de 1962 nació su primer hijo, Fernando Luis. Casi tres años después, el 19 de julio de 1965, llegó María Fernanda, su segunda hija y el 23 de junio de 1967, la tercera, María Marcela.⁹

En julio de 1970, CONICET y la UNS firmaron un “Convenio de colaboración para la formación y perfeccionamiento de investigadores”. En este contexto, en marzo de 1972 se conformó un grupo de trabajo integrado por los doctores Luis Santaló, Carlos Segovia Fernández y Darío Picco con el objetivo de “asesorar sobre la mejor forma en que el CONICET podía apoyar al Instituto de Matemática”.¹⁰ Dicha comisión elaboró un proyecto de Convenio que fue aprobado en junio de 1972 por CONICET y en diciembre de ese mismo año por la UNS. En febrero de 1973, tras la firma de un convenio entre el rector de la UNS Roberto Etchepareborda y el vicepresidente del CONICET, ingeniero Osvaldo Boelcke, el Instituto de Matemática de la UNS pasaba a estar también bajo la órbita del CONICET.

El 11 de junio de 1973, tras la renuncia Darío Picco al cargo de vicedirector del Instituto para ocupar el de Delegado Interventor del Departamento de Matemática, Luiz Monteiro

⁸ Res. 699/71

⁹ Legajo UNS N° 1208.

¹⁰ Chiappa, Raúl. A. y María Luisa Gastaminza (1984). *Informe Técnico Interno N° 3. Instituto de Matemática de Bahía Blanca. INMABB (UNS-CONICET). 1956-1983*. Universidad Nacional del Sur, p.11.



fue nombrado como nuevo Delegado Interventor del instituto de doble dependencia.¹¹ El 10 de junio de 1974, el nuevo rector Antonio Tridenti aceptó la renuncia de Monteiro al cargo de Interventor, para nombrarlo al día siguiente como Director Normalizador del INMABB.¹²

El 14 de agosto de 1974 asumía como nuevo ministro de Educación Oscar Ivanissevich. Bajo su gestión, las universidades comenzaron a ser intervenidas y se designaron autoridades ligadas a la derecha peronista.

En la UNS, el rector Tridenti fue confirmado en su cargo, pero renunció poco después argumentando motivos de salud. Tras su alejamiento, Luiz Monteiro decidió renunciar a su cargo como director del Instituto. Sin embargo, el 11 de noviembre de 1974 el ingeniero Héctor Arango, Director Normalizador del Departamento de Electrotecnia a cargo interinamente del rectorado, decidió ratificar a Monteiro en su cargo.¹³ La situación de Luiz no fue única en la UNS, ya que salvo algunas excepciones, la mayoría de las autoridades designadas bajo la gestión del anterior rector interventor Víctor Benamo fueron ratificadas por Arango.¹⁴

Consideraciones sobre el hecho represivo. Fecha y lugar de sus cesantías UNS y CONICET y de su detención a disposición del P.E.N.

El 28 de febrero de 1975 el profesor Dionisio Remus Tetu fue designado a cargo del despacho de los asuntos de la UNS, con las mismas atribuciones que los rectores normalizadores.¹⁵ Ese mismo día, Luiz Monteiro renunció a su posición al frente del Instituto de Matemática.¹⁶

En las semanas siguientes, Remus Tetu expulsó de la UNS a numerosos docentes y no docentes. Por Resolución del 15 de abril de 1975 (R-210/75); Tetu dispuso la cesantía retroactiva al 31 de marzo de 1975, de Luiz Monteiro junto a la de otros integrantes del

¹¹ Resolución I-343/73.

¹² Resoluciones R-424/74 y R-427/74.

¹³ Resolución R-840/74.

¹⁴ Patricia Orbe señala que la única excepción fue la del matemático Edgardo Fernández Stacco, quien dejó su cargo como Director Normalizador del Departamento de Matemática como consecuencia de las persecuciones. Menciona, concretamente, una nota amenazante que recibió en su casa firmada por la "Alianza Anticomunista Argentina", conocida como Triple A (Orbe, Patricia: "De la radicalización política a la partidización de los claustros: el caso de la comunidad universitaria de Bahía Blanca a comienzos de la década de los setenta". *E-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, vol. 6, núm. 24, 2008, pp. 18-19).

¹⁵ *Loc. cit.*

¹⁶ Resolución R-59/75.



Departamento y del Instituto de Matemática. Entre ellos su padre Antônio Aniceto Monteiro y Darío Picco. En esa Resolución se señalaba que por el artículo 58° de la Ley N° 20.654, los docentes universitarios habían sido declarados en comisión, lo cual autorizaba “a la autoridad legítima a prescindir de sus servicios cuando medien razones reorganizativas”.

En las semanas previas a su desvinculación forzada, Luiz Monteiro ya avizoraba que su vínculo laboral con la UNS estaba en riesgo. El 28 de febrero de 1975, por Resolución 50, el delegado interventor había llamado a inscripción de antecedentes “para proveer de profesores a todos los cargos docentes de todas las dependencias académicas que integran la estructura de la Universidad Nacional del Sur”. Asimismo, en esa misma resolución había limitado “los servicios de todo el personal docente de la UNS, con excepción de aquellos que a esta fecha hayan sido confirmados en sus cargos a través del procedimiento de selección instituido por la presente Resolución”. Esa limitación de servicios se haría efectiva del 31 de marzo de 1975. Días después, el 13 de marzo de 1975 Remus Tetu dejaba sin efecto a través de la Resolución 102, el llamado a inscripción de antecedentes establecido en la R50/75, extendiendo más allá del 31 de marzo “y hasta la sustanciación de los concursos definitivos de acuerdo con la Ley Universitaria”, la designación de todos los docentes de la UNS.¹⁷

Tras su desvinculación de la UNS, Luiz comenzó a trabajar como docente en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam). En principio, en calidad de profesor contratado para el dictado de los cursos “Algebras de Boole”, “Álgebra I” y “Álgebra y Geometría” entre el 18 de abril y el 31 de diciembre de 1975.¹⁸

Norberto Asquini y Luis Dal Bianco señalan que, en un clima de creciente persecución y cesantías en la mayoría de las universidades nacionales, no pocos docentes migraron hacia otras instituciones de enseñanza de nivel superior. En este contexto, la UNLPam recibió a algunos profesores e investigadores que, habiéndose quedado sin trabajo en la UNS o en la Universidad del Comahue, buscaban refugio de la persecución política e ideológica.¹⁹

De hecho, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNLPam había sido creada el 24 de diciembre de 1974, sobre la base del Departamento preexistente²⁰. Al año siguiente,

¹⁷ La Resolución R-102/75 aclaraba, asimismo, que quedaban exceptuados los docentes que, en el futuro, fueran objeto de “una eventual limitación expresa de servicios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 58 de la Ley Universitaria”.

¹⁸ Legajo CONICET N° 2762.

¹⁹ Asquini, Norberto y Luis Dal Bianco: “La Universidad Nacional: entre el peronismo y la dictadura (1973-1983)”. En: Crochetti, S. (ed.). *La Universidad de La Pampa: 50 años de historia*. Santa Rosa, Universidad Nacional de La Pampa, 2008, p. 64.

²⁰ La Universidad de La Pampa había sido nacionalizada el 12 de abril de 1973 (Asquini y Dal Bianco, *op. cit.*)



por resolución 430/75 del rector normalizador Alfredo Domínguez, se aprobaron los planes de estudios de nuevas carreras que integrarían la flamante unidad académica. Entre otras, el Profesorado en Matemática y Física, la Licenciatura en Matemática y la carrera de Auxiliar en Matemática y Física. Su primer decano normalizador fue Juan Ernesto Macluf, quien había recomendado la creación de la Facultad y a quien docentes de la Universidad de Buenos Aires le habían sugerido “reclutar docentes especializados en las universidades más cercanas”.²¹ Desde la Universidad Nacional del Sur fueron convocados para incorporarse a la nueva Facultad de Exactas no sólo Luiz Monteiro, sino también el matemático Darío Picco y el geólogo Augusto Pablo Calmels²². Ambos igualmente cesanteados por Remus Tetu (R210/75).

A pesar del avance de las intervenciones en las universidades, con la gestión del ministro Ivanissevich, en la UNLPam las autoridades continuaron hasta octubre de 1975, convirtiendo a la institución en una especie de “isla”²³. El 11 de agosto el nacionalista católico Pedro José Arrighi asumió como ministro de Educación de la nación en reemplazo de Ivanissevich. El 30 de septiembre venció el plazo que la Ley Universitaria había establecido para las autoridades designadas para la normalización de las universidades nacionales. De este modo, el ministro Arrighi aceptó la renuncia del rector Domínguez e intervino la universidad pampeana, nombrando como rector interventor a Armando Seco Villalba, “un profesor de filosofía vinculado a sectores peronistas de derecha”²⁴.

Tras la asunción el 11 de agosto de 1975 del nacionalista católico Pedro José Arrighi en la cartera de Educación en reemplazo de Ivanissevich, la situación fue tornándose cada vez más tensa. Con el cambio de autoridades, las prácticas represivas se extendieron en la UNLPam. Entre noviembre y diciembre de este año fueron detenidos varios profesores de la casa de altos estudios en el marco de operativos llevados adelante por el Ejército y la policía. Estos hechos ponían en evidencia la connivencia entre las autoridades interventoras y los servicios de inteligencia del Ejército²⁵. En este sentido, el matemático bahiense Darío Picco que era compañero de Monteiro en la UNLPam recordaba que había aparecido

²¹ Asquini y Dal Bianco, *Op. cit.*, p. 85.

²² Di Liscia, María Silvia: “Perfiles profesionales en la universidad: funcionarios, militantes y académicos en la segunda mitad del siglo XX”. En: Crochetti, S. (ed.). *Op. cit.*

²³ Asquini y Dal Bianco. *Op. cit.*

²⁴ Asquini y Dal Bianco. *Op. cit.*, p. 72.

²⁵ Asquini, Norberto y Juan Carlos Pumilla. *El informe 14. La represión ilegal en La Pampa, 1975-1983*. Santa Rosa, Ediciones CPE, 2008.



“una patota ligada al entonces ministro de Educación, Pedro Arrighi [...] venía gente de Rectorado y pedía datos de fulano, mengano... sin que hayamos sabido de ninguna cosa efectiva hasta las detenciones”.²⁶

Los arrestos a docentes y estudiantes de la UNLPam comenzaron el 13 de noviembre de 1975. Luiz Monteiro y Darío Picco fueron apresados el 20 de ese mes.

Luiz fue detenido por la Policía Federal en el Hotel Comercio de Santa Rosa, lugar donde se hospedaba desde su arribo a la ciudad. Fue llevado a la Unidad Penitenciaria 4-Colonia Penal de dicha ciudad, donde fue interrogado²⁷. Días después, el 3 de diciembre de 1975, pasó a estar detenido a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, consumándose su traslado a la cárcel de Villa Devoto. Meses después, el 2 de abril de 1976, ya bajo la dictadura del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” fue puesto en libertad.²⁸

Pocos meses después, Luiz fue invitado a participar del III Simposio Latinoamericano de Lógica Matemática, organizado por la Universidade Estadual de Campinas, en la ciudad Sao Paulo, entre los días 11 y 18 de julio de 1976. En ese evento, Monteiro presentó un trabajo titulado “Algebres de Post et de Moisl trivalentes monadiques libres”. El viaje a Brasil le permitió evaluar la emigración como proyecto de vida. Luiz recuerda que le ofrecieron “un contrato en la Universidad de Rio Claro en San Pablo”²⁹. Sin embargo, la experiencia vivida con su padre, su madre y sus hermanos lo llevó a desestimar la radicación en el país vecino:

“me puse a pensar que mis padres habían sido exiliados, si yo me voy, me voy a separar de la familia, por lo que elegí quedarme [en Argentina]”.³⁰

Sin embargo, la decisión de permanecer en el país tras una cesantía y una prisión a disposición del PEN, lo orillaron a la actividad privada y en actividades que nada tenían que ver con la universidad.³¹ Así, entre agosto de 1976 y abril de 1979, Monteiro se

²⁶ Asquini y Dal Bianco, *Op. cit.*, p. 74.

²⁷ *Plan B Noticias* (29/11/2017): “Subzona 1.4 II: «Todavía sigo preguntándome por qué me detuvieron»”.

²⁸ Véase nota a pie N° 1. Sobre los motivos de su detención, Luiz Monteiro señala que lo habían detenido por una denuncia falsa de colegas de la UNS. Recuerda que, al momento de su liberación, “uno del ejército me dijo [...] cinco meses en la vida de una persona no son nada, sus colegas le jugaron una mala pasada” (Entrevista a Luiz Monteiro realizada por José Marcilese, Archivo de la Memoria de la UNS, Bahía Blanca, 15/3/2016; véase también; *Plan B Noticias* (29/11/2017): “Subzona 1.4 II: “Todavía sigo preguntándome por qué me detuvieron””).

²⁹ Se refiere, probablemente, a la sede Rio Claro (São Paulo) de la Universidad Estatal Paulista “Júlio de Mesquita Filho” (UNESP).

³⁰ *Plan B Noticias* (29/11/2017): “Subzona 1.4 II: «Todavía sigo preguntándome por qué me detuvieron»”.

³¹ Entrevista a Luiz Monteiro realizada por José Marcilese, Archivo de la Memoria de la UNS, Bahía Blanca, 15/3/2016.



desempeñó como asesor en la “Barrio Parque Palihue Cooperativa de Obras Públicas y de Provisión de Servicios Ltda.”³² Luis recuerda que “no fue fácil, con hijos, una casa hipotecada, no pudiendo trabajar de mi especialidad”.³³

Sin embargo, incluso en medio de las dificultades, Monteiro no abandonó la investigación en Matemática. Según Luiz

“a la noche cuando llegaba a casa agarraba mis papeles y seguía; o sea, en ese período publiqué una cantidad de trabajos que yo ya venía gestando desde antes, en menos tiempo los hubiera podido terminar”.³⁴

Según consta en su legajo UNS, entre 1977 y 1978 Monteiro publicó seis artículos en revistas extranjeras. Además, en diciembre de 1978 participó en el IV Simposio Latinoamericano de Lógica Matemática en la Pontificia Universidad Católica de Chile, presentando dos comunicaciones.

Poco después y aún en dictadura, la situación laboral de Luiz cambió nuevamente: “un día me ofrecen ir al Instituto de Matemática Argentina (IAM)”.³⁵

El 1° de octubre de 1979, Luiz presentó una solicitud para ingresar a la Carrera del Investigador Científico de CONICET, con lugar de trabajo en el IAM. Sus notables referencistas - Luis Santaló (profesor del Departamento de Ciencias Exactas de la Universidad Autónoma de Buenos Aires), Rafael Panzone (docente e investigador de Instituto de Matemática de la UNS) y Rolando Chuaqui (profesor de la Universidad Católica de Chile) y Alfred Horn (profesor de la Universidad de California) - remarcaron las cualidades humanas y científicas de Luiz. Chuaqui remarcó que Monteiro debía ser apoyado porque, “además de sus condiciones científicas, ha demostrado ser capaz de seguir haciendo investigación aún en condiciones muy adversas”.³⁶

En la Comisión Asesora de CONICET aconsejó su ingreso, proponiéndolo para la categoría de “Investigador Independiente”. El 26 de marzo de 1980, el Directorio aprobó su ingreso y el 14 de mayo de ese mismo año Monteiro comenzó a desempeñarse en el IAM.³⁷

Su nuevo lugar de trabajo en la Viamonte 1636 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, obligaba a Monteiro a viajar todas las semanas a la capital. Por esa razón, el 25 de

³² Legajo UNS N° 1208.

³³ *Plan B Noticias* (29/11/2017): “Subzona 1.4 II: «Todavía sigo preguntándome por qué me detuvieron»”.

³⁴ Entrevista a Luiz Monteiro realizada por José Marcilese, Archivo de la Memoria de la UNS, Bahía Blanca, 15/3/2016.

³⁵ *Plan B Noticias* (29/11/2017): “Subzona 1.4 II: «Todavía sigo preguntándome por qué me detuvieron»”.

³⁶ Legajo CONICET N° 2762.

³⁷ *Loc. cit.* El Instituto Argentino de Matemática (IAM) es un centro de investigación dependiente de CONICET. Fue creado en 1973 y su primer director, hasta 1982, fue el Dr. Alberto González Domínguez (Véase: <http://www.iam-conicet.gov.ar/>).



septiembre de 1980, solicitó un cambio de lugar de trabajo, proponiendo al Instituto de Matemática de la UNS. Luiz fundamentaba su pedido en

“el hecho de que tenga mi vivienda propia y núcleo familiar (esposa y tres hijos) en esa ciudad [Bahía Blanca] y que los viajes semanales perjudican mi labor y afectan mi relación familiar”.³⁸

Como se evidencia en su legajo CONICET, el organismo científico requirió a la UNS su conformidad para recibir al investigador. Cuestión que quedó resuelta tras la respuesta afirmativa de la universidad y con el acuerdo del Dr. Alberto González Domínguez, director del Instituto Argentino de Matemática.

Sin embargo, el 29 de diciembre de 1980, apenas 7 meses después de su ingreso a la CIC, Monteiro fue notificado que el ministro de Cultura y Educación Juan Rafael Llerena Amadeo ordenaba su “baja por razones de servicio” (Resolución DGE N° 3476/80). Esta resolución ministerial se fundaba en lo establecido por la Ley 21.274/76 (“Ley de Prescindibilidad”) y sus modificatorias.³⁹ Dichas normas establecían que el personal dado de baja de acuerdo a sus disposiciones, no podía reingresar a la administración pública por un lapso de cinco años. El historial represivo de Monteiro (cesantía en la UNS, prisión a disposición del P.E.N.) volvían a truncar su promisorio carrera académica y científica.

Ante la nueva cesantía, Monteiro continuó trabajando en el ámbito privado. En esos años, se desempeñó como socio administrador de “Asesores Matemáticos S.C.”, empresa que se dedicaba a la venta de equipos de computación, a prestar servicios ligados al procesamiento de datos, a la elaboración de software y a la enseñanza de programación.

A mediados de 1983, meses antes de que finalizara la última dictadura militar en Argentina, Luiz se presentó a un concurso público para cubrir un cargo de Profesor Titular Ordinario y de dedicación parcial, en la asignatura Álgebra I del Departamento de Ciencias Exactas de la UNS. Atendiendo a la recomendación de jurado, el rector Carlos Robledo lo designó en dicha función por Resolución R-0849 del 3 de octubre de 1983.

En octubre de ese mismo año CONICET dispuso la reincorporación de Monteiro al organismo. En la resolución DGE-1246 del 12 de agosto, el ministro de Educación Cayetano

³⁸ *Loc. cit.*

³⁹ Concretamente fue dado de baja por la la ley N° 22.260 (13/02/1980) que prorrogaba hasta el 31 de diciembre de 1980 la vigencia de la Ley N° 21.274/76 y sus modificatorias (Leyes N° 21.485, N° 21.703 y N° 21.913). Recordemos que “la Ley N°21.274/76 dejó en suspenso la estabilidad en el empleo público disponiendo –discrecionalmente, sin sumario y sin motivación– que se pudiera dejar cesantes a quienes constituyeran “un factor real o potencial de perturbación del normal funcionamiento del organismo al que pertenecían” (Garaño, Santiago y Fabiana Beckerman (Coords. Comisión Memoria). *El CONICET en dictadura. Efectos del terrorismo de estado en la ciencia argentina y formas de reparación*. Buenos Aires, CONICET, 2023, p. 157).



Licciardo decidió limitar “los efectos de la Resolución N° 3476 del 29 de diciembre de 1980” por la que se había dado de baja a Monteiro. El matemático no dejó de manifestar su “asombro” y la dificultad de tomar una decisión

“cuando se me da de baja de una Institución por “razones de servicio” (o sea sin efectuarme ningún cargo) y años más tarde se me informa que puedo regresar a la misma (porque tales “razones de servicio”, desaparecieron)”.⁴⁰

Monteiro señaló su irrenunciable decisión “de continuar investigando en los temas de mi especialidad” del mismo modo que lo había hecho mientras vivía del ámbito privado, estando fuera de la universidad y cuando por efectos de la Resolución 3476/80 le prohibieron desempeñarse en “Instituciones Científicas y/o Culturales”. Así optó por posponer su reincorporación a la Carrera del Investigador Científico, solicitando una prórroga de 12 meses para tomar una decisión definitiva.⁴¹ Su vuelta al CONICET recién se concretó hacia 1988.

Por otro lado, el 26 de octubre de 1984, en el marco de la Ley de Normalización de las Universidades Nacionales (Ley 23.068) por Resolución 554 del Consejo Superior Provisorio de la UNS, el nuevo rector normalizador Pedro González Prieto dispuso su reincorporación, junto a la de otro conjunto de docentes que así lo habían solicitado. El matemático expresó estar interesado sólo en el reconocimiento de su antigüedad, dado que continuaría en el cargo que había ganado en 1983. Luiz dudaba sobre la posibilidad de dedicarse nuevamente a la docencia universitaria y a la investigación a tiempo completo. En este sentido, recuerda que:

“a las personas que me contactaron yo les dije: ‘ ¡Mira, yo no sé si voy a poder volver a la actividad como antes!’, a pesar de que yo seguía haciendo investigación, pero ocho años [transcurridos desde su cesantía] son bastante”.⁴²

Tres años después, en 1987, Luiz reevaluó su decisión y se presentó a un llamado a concurso para un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en el área II, asignaturas “Álgebra I y Elementos de Álgebra” del Departamento de Matemática. Tras ganar la prueba de oposición, fue designado por el Consejo Departamental el 1° de octubre de dicho año, cargo que desempeñó hasta el final de su carrera.

Asimismo, entre abril de 1993 y noviembre de 1995, Luiz Monteiro ocupó el cargo de Director del Instituto de Matemática de la UNS (INMABB). Además, desde septiembre de 1995 y por dos periodos hasta 2001 se desempeñó como Director Decano del

⁴⁰ Legajo CONICET N° 2762.

⁴¹ Legajo CONICET N° 2762.

⁴² Entrevista a Luiz Monteiro realizada por José Marcilese, Archivo de la Memoria de la UNS, Bahía Blanca, 15/3/2016.



Departamento de Matemática. Desde 1984, también fue consejero esa unidad académica en varias oportunidades, y también fue representante por el claustro docente en la Asamblea Universitaria y en el Consejo Superior Universitario. Por último, cabe señalar que, entre 1989 y 1995 y entre 1997 y 2001, fue Director de Publicaciones a cargo de la *Revista de la Unión Matemática Argentina* (UMA).

El 28 de febrero de 2001 renunció a su cargo docente en la UNS para iniciar sus trámites jubilatorios. Su retiro de la vida activa académica se produjo el 1° de junio de 2003. No obstante, el 27 de diciembre de 2002, el Consejo Superior Universitario lo designó Profesor Extraordinario en la categoría Consulto.⁴³

Máxima autoridad de la UNS bajo la que se produce la cesantía de Luiz Fernando Monteiro

Rector Profesor Dionisio Remus Tetu (28/2/1975-7/10/1975).

Máxima autoridad del CONICET bajo la que se produce la prescindibilidad de Luiz Monteiro

Dr. Fermín García Marcos (1979-81)⁴⁴

Fuentes principales de investigación

1- Documentos que evidencian las circunstancias de cesantía

- Legajo Nº 1208, Universidad Nacional del Sur.
- Res. Nº 210, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 15/04/75.

2- Testimonios, homenajes, entrevistas, fuentes judiciales, notas periodísticas sobre el caso

- Legajo Nº 2762, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

⁴³ Resolución CSU-829/02.

⁴⁴ Garaño, Santiago y Fabiana Beckerman. (Coords. Comisión Memoria). *El CONICET en dictadura. Efectos del terrorismo de estado en la ciencia argentina y formas de reparación*. Buenos Aires, CONICET, 2023, p. 24.



- Entrevista a Luiz Fernando Monteiro realizada por José Marcilese, Archivo de la Memoria de la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 15/3/2016.
- *Plan B Noticias* (29/11/2017): “Subzona 1.4 II: «Todavía sigo preguntándome por qué me detuvieron»”.
- Asquini, Norberto y Luis Dal Bianco: “La Universidad Nacional: entre el peronismo y la dictadura (1973-1983)”. En: Crochetti, S. (ed.). *La Universidad de La Pampa: 50 años de historia*. Santa Rosa, Universidad Nacional de La Pampa, 2008.
- Asquini, Norberto y Juan Carlos Pumilla. *El informe 14. La represión ilegal en La Pampa, 1975-1983*. Santa Rosa, Ediciones CPE, 2008.
- Carnota, Raúl y Ricardo Rodríguez: “Antonio Monteiro: pionero de los estudios de computación en Argentina”. Simposio de Historia de la Informática en América Latina y el Caribe. Medellín, Colombia, 1 a 5 de octubre de 2012.
- Cernadas de Bulnes, Mabel (dir.). *Universidad Nacional del Sur: 1956-2006*. Bahía Blanca, Ediuns, 2006.
- Chiappa, Raúl. A. y María Luisa Gastaminza. *Informe Técnico Interno N° 3. Instituto de Matemática de Bahía Blanca. INMABB (UNS-CONICET). 1956-1983*. Universidad Nacional del Sur, 1984.
- Garaño, Santiago y Fabiana Beckerman (Coords. Comisión Memoria). *El CONICET en dictadura. Efectos del terrorismo de estado en la ciencia argentina y formas de reparación*. Buenos Aires, CONICET, 2023.
- Orbe, Patricia: “De la radicalización política a la partidización de los claustros: el caso de la comunidad universitaria de Bahía Blanca a comienzos de la década de los setenta”. *E-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, vol. 6, núm. 24, 2008.